

| | |
|--|--------------------------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE "READECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL DEL CANTÓN CEVALLOS" | CÓDIGO: GADMCEV-CP-001 |
| | FECHA DE REVISIÓN: 20/11/2024 |
| | VERSIÓN: 1.2 |

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 20/11/2024

ANTECEDENTES:

El mantenimiento y operación de los componentes de los sistemas de agua potable del Cantón Cevallos debe alinearse a las regulaciones emitidas por la ARCA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA en la cual menciona en la REGULACIÓN Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022 El Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua: en su Art 21, que la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua. Motivo por el cual el mantenimiento de la INFRAESTRUCTURA DE LA RESERVA debe estar en perfectas condiciones por cada uno de los prestadores del servicio básico.

Control operativo: Es el conjunto de actividades que el prestador del servicio de agua potable en este caso UNAPAC respetando la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022, denominada "Norma técnica para el control a la Calidad del agua de consumo humano", se debe realizar de manera planificada los mantenimientos de los sistemas para asegurar que la calidad del agua distribuida a la población que sea apta para el consumo humano, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y la presente norma técnica.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 1108. Sexta revisión 2020-04 AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

REQUISITOS 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma establece los requisitos del agua para consumo humano y aplica al agua proveniente de sistemas de abastecimiento, suministrada a través de sistemas de distribución. De esta norma se excluyen las aguas minerales naturales, las aguas purificadas envasadas y aguas purificadas de uso farmacéutico.

La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, presta los servicios de agua potable y alcantarillado cumpliendo normas técnicas y desarrollando procesos de mejoramiento continuo con sostenibilidad. Periódicamente la ARCA realiza una serie de observaciones en la cual se detallan una serie de parámetros de mantenimiento de la infraestructura que permiten identificar el cumplimiento de la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios del Cantón Cevallos a través del sistema de reserva hacia el sistema de distribución.

INDICADORES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos con su misión de planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local. "Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y con el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados".

La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado ha establecido la contratación de la Readequación y reparación de las estructuras existentes de reserva de agua potable sector cementerio central del cantón Cevallos acuerdo a lo establecido en el EJERCICIO ECONÓMICO 2024 con la asignación presupuestaria denominada MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CANTÓN para cumplir con los requisitos de calidad del agua potable, cuyo cumplimiento es auditado por los entes reguladores ARCA y ARCSA y Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Objetivo General. -

Contratar el servicio de readequación y reparación de las estructuras existentes de reserva de agua potable sector cementerio central del cantón Cevallos para brindar un servicio de calidad desde la reserva hacia la distribución con los lineamientos básicos de agua potabilizada.

| | |
|---------------------------|--|
| Documento N°: | GADMCEV-APA-2024-0297-M |
| De: | Ing. Carla Paredes P. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 5 |
| UNIDAD REQUERENTE: | Unidad de Agua Potable y Alcantarillado |

| | |
|-----------------------------------|---|
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: | "READECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL DEL CANTÓN CEVALLOS" |
| JUSTIFICACIÓN: | La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, presta los servicios de agua potable y alcantarillado cumpliendo normas técnicas y desarrollando procesos de mejoramiento continuo con sostenibilidad. Periódicamente la ARCA realiza una serie de observaciones en la cual se detallan una serie de parámetros de mantenimiento de la infraestructura que permiten identificar el cumplimiento de la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios del Cantón Cevallos a través del sistema de reserva hacia el sistema de distribución. Entre los cuales se encuentran los sistemas de reserva del sector cementerio Central |

| ÍTEM | CPC | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMAS | | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PAC | |
|------|-----------|--|---|------------------|----------|-----|----|
| | | REQUERIMIENTO | DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS | | | SI | NO |
| 1 | 833120216 | SERVICIO DE ADECENTAMIENTO DE PAREDES PERIMETRALES DEL SISTEMA DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL | Servicio de adecentamiento de paredes perimetrales del sistema de reserva de agua potable sector cementerio central DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en el adecentamiento de paredes perimetrales del sistema de reserva de agua potable sector Cementerio Central, previa inspección con fiscalización. Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ÍTEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | m2 | 254.85 | X | |
| 2 | 833120216 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CERCO METÁLICO PERIMETRAL EXISTENTE DEL SISTEMA DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL | Servicio de mantenimiento de cerco metálico perimetral existente del sistema de reserva de agua potable sector cementerio central. DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en el mantenimiento del cerco metálico perimetral existente de tal forma que la superficie quede limpia y lisa. Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ÍTEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | m2 | 340.00 | X | |
| 3 | 833120216 | SERVICIO DE ADECENTAMIENTO DE PAREDES LATERALES Y LOSAS CIRCULARES DEL SISTEMA DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL | Servicio de adecentamiento de paredes laterales y losas circulares del sistema de reserva de agua potable sector cementerio central DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en el adecentamiento de paredes laterales y losas circulares del sistema de reserva de agua potable sector Cementerio Central, previa inspección con fiscalización. Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ÍTEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | m2 | 369.52 | X | |
| 4 | 833120216 | SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE CEMENTO MODIFICADO CON POLÍMEROS PARA EL SISTEMA DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN | Servicio de revestimiento de cemento modificado con polímeros para el sistema de reserva de agua potable sector cementerio central incluye suministro y colocación DESCRIPCIÓN Este trabajo consiste en el suministro y colocación de revestimiento de cemento modificado con polímeros en paredes y losas internas del sistema de reserva de agua potable sector cementerio central. Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ÍTEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | m2 | 365.70 | X | |
| 5 | 833120216 | SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE DISTRIBUIDOR DE INGRESO AL SISTEMA DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL | Servicio de rehabilitación de distribuidor de ingreso al sistema de reserva de agua potable sector cementerio central DESCRIPCIÓN Será el conjunto de actividades para la reparación y rehabilitación del distribuidor de ingreso al sistema de reserva de agua potable sector cementerio central. Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ÍTEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD | 1.00 | X | |
| 6 | 833120216 | SERVICIO DE READECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TAPAS, TUBERÍAS EXISTENTES DEL SISTEMA DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR CEMENTERIO CENTRAL | Servicio de readequación y rehabilitación de tapas, tuberías existentes del sistema de reserva de agua potable sector cementerio central DESCRIPCIÓN Será el conjunto de actividades para el mantenimiento y la rehabilitación de tapas y tuberías existentes del sistema de reserva de agua potable sector Cementerio Central. Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ÍTEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD | 1 | X | |

| | | |
|--------------------------------------|--|--|
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | 15 DÍAS | |
| FORMA DE PAGO: | contra entrega | |
| VIGENCIA: | 45 DÍAS | |
| TIPO DE COMPRA: | SERVICIO | |
| GARANTÍA: | DOCE MESES | |
| OTRAS CONSIDERACIONES | De acuerdo con LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS que Artículo 1.- Sustitúyase el artículo 5 de la presente ordenanza- Servicios Imponibles y Tarifas por el siguiente cuadro de Descripción de Servicio, de acuerdo con la siguiente tabla: en la sección POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VARIOS TRÁMITES establece en su numeral r) Por la emisión de órdenes de pago, sobre las adquisiciones contratos de obra y prestación de servicios en general, contra presentación de una factura y/o nota de venta se cobrará el 1% de la base imponible. Lo que significa que en el pago del bien /servicio se realizará lo mencionado en dicha ordenanza. | |
| LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN: | Desde la Fecha de Notificación de la Orden de Compra y la Resolución Administrativa y en constancia que el pago es contra entrega. El servicio de mantenimiento a la infraestructura de reserva ubicada al frente del Cementerio Central en el sector CEMENTERIO CENTRAL DEL CANTON CEVALLOS serán los servicios de debilitación y reparación con sus respectivas especificaciones son detalladas en este documento. En el predio bajo la clave catastral: 180350510100501 0 el mismo que pertenece al Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Cevallos | |
| SOLICITADO POR: | Ing. Carla Paredes Parra ANALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | |
| REVISADO POR: | Ing. William Medina S. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADM DE CEVALLOS | |
| AUTORIZADO POR: | Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS | |